

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE CRÉDITOS.  
PLAZOS APLICABLES.  
*CALL FOR CREDITS COMMUNICATION. APPLICABLE TERMS /  
APPEL POUR LA SOUMISSION DES REVENDICATIONS.DELAIS*

A Coruña, a 7 de Abril de 2016.

Muy Sr. nuestro:

Mediante la presente le comunicamos que el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de A Coruña ha declarado, por Auto del pasado 2 de Marzo de 2016, la situación de CONCURSO VOLUNTARIO (*procedimiento abreviado nº 50/2016*) de la empresa TRACTRAVEL VIAJES, S.L. CIF B-76.048.453 y domicilio social en calle Rúa de Amio 114, centro de Negocios Costa Vella, Parque empresarial Costa Vella, de Santiago de Compostela (Coruña), estando en la actualidad pendiente de publicación en el Boletín Oficial del Estado.

La citada compañía mercantil ha elaborado una lista de acreedores en la que figura su nombre. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 21.4 de la Ley 22/2.003, Concursal (en adelante LC), esta administración concursal ha de remitir una comunicación individualizada a cada uno de los acreedores que figuran en el concurso informando, además de la declaración del propio concurso, del **deber de comunicar sus créditos a fecha de declaración del concurso (no los posteriores)** en la forma establecida en los art. 85 y 217 LC dentro del plazo de 1 mes desde la publicación del último anuncio de los previstos en la Ley.

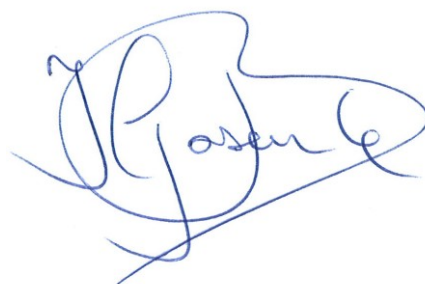
A la vista de lo dicho, rogamos remita correo electrónico a la dirección [jgosende@gpasesores.com](mailto:jgosende@gpasesores.com) comunicando **mediante escrito** firmado por el acreedor, los datos siguientes:

- ✓ Nombre, dirección, NIF, *correo electrónico* y demás datos de identidad del acreedor.
- ✓ Identificación, concepto y cuantía del crédito, fecha de la que data y vencimiento, características y calificación que se pretenda para el mismo (*si se invocare un privilegio especial, se indicará además los bienes y derechos a que se afecte y, en su caso, los datos registrales*).

Deben acompañar originales, en su caso escaneados, del título o de los documentos relativos al crédito.

Para cualquier aclaración, pueden poderse en contacto con nosotros en nuestro **domicilio profesional** en A Coruña, c/ Emilia Pardo Bazán, 38-1º Izq. (CP 15005), en el teléfono (+34) 981.126 127 o en el correo [jgosende@gpasesores.com](mailto:jgosende@gpasesores.com).

Sin otro particular, atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J. Gosende', with a large, stylized flourish above the name.

Fdo: El administrador concursal - Javier Gosende Redondo  
*Abogado – Asesor fiscal*